



Ayer el gobierno presentó un resumen muy sucinto de su propuesta de reforma electoral. No tenemos todavía la iniciativa completa con la letra chiquita donde siempre se esconde el diablo. Por tanto, no puede hacerse un análisis pormenorizado de la reforma. Sin embargo, me atrevo a realizar un primer análisis a vuelo de pájaro a partir de la información publicada ayer.

Comienzo con un detalle no menor. Es una propuesta elaborada únicamente por el Ejecutivo federal. No se consultó a la oposición. Ni siquiera queda claro que los dos partidos aliados de Morena, el PT y Verde, estén de acuerdo con ella. Esto es una gran diferencia de reformas electorales pasadas donde los gobiernos en turno negociaban con todas las fuerzas políticas para sacar una propuesta consensuada. Aquí sólo truenan los chicharrones de Morena al que no le importa lo que piensen los demás sobre las reglas del juego político.

No obstante, Morena requiere del apoyo del PT y Verde para reformar la Constitución. Éstos no han decidido si apoyar o no una propuesta que afectaría sus intereses. Si no lo hacen, le propinarían una derrota a la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Vamos a ver cómo se desarrollan las negociaciones en los siguientes días.

Por lo pronto, PT y Verde ya lograron un cambio muy importante. La idea original de **Andrés Manuel López Obrador**, que luego retomó **Sheinbaum**, era desaparecer por completo los legisladores elegidos por representación proporcional, los llamados "plurinominales": 200 diputados federales y 32 senadores.

En la iniciativa de **Sheinbaum** se mantienen las 200 diputaciones plurinominales con la misma fórmula de repartición prevista en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente. Se entiende, luego entonces, que no habrá un cambio en el número de diputados que le corresponda a cada partido de acuerdo con la votación nacional que obtengan.

Sin embargo, la repartición de los escaños ya no será a partir de la lista que cada partido presente en las cinco circunscripciones electorales.

Si hoy un partido gana siete diputaciones, entran al Congreso los primeros siete candidatos de la lista propuesta por dicho partido. **Sheinbaum** propone una distribución distinta. De los 200 plurinominales, 97 serían los candidatos que no ganaron una diputación en los 300 distritos uninominales, pero quedaron en segundo lugar (la primera minoría)

obteniendo los mejores resultados de su partido. Otros 95 serían de votación directa en cinco circunscripciones a partir de listas abiertas (no cerradas como las tenemos ahora) eligiendo un hombre y una mujer para asegurar equidad de género. Finalmente, los ochos restantes serían de mexicanos residentes en el extranjero.

El gobierno justifica esta nueva repartición con el argumento de que esto incentivaría a que los candidatos hagan campaña en los distritos o circunscripciones debilitando, así, a las dirigencias partidistas que hoy tienen el control de las listas cerradas.

Como no se modifica el reparto de plurinominales que le tocaría a cada partido, pues no habría ganadores y perdedores por la reforma. Si es así, la propuesta de **Sheinbaum** es mucho mejor a lo que originalmente habían anunciado de la desaparición completa de la representación proporcional, lo cual hubiera fortalecido a Morena incrementando la sobrerrepresentación en el Congreso.

Por lo que toca a la desaparición de los senadores plurinominales, yo siempre me he pronunciado a favor de ella. Desde que aparecieron, me pareció ridículo la existencia de 32 senadores sin que quedara claro qué electorado representaban. Nuestro Senado se copió del estadounidense con la intención manifiesta de que los legisladores de esa cámara representaran los intereses de cada estado de la Federación.

Así ocurre hoy en México con los tres que se eligen en cada entidad federativa, dos del partido que ganó más votos y uno de la primera minoría, para un total de 96. Ésos quedarían igual. Los que desaparecerían serían los 32 que se eligen por representación proporcional en una lista

nacional.

Hice un primer ejercicio de cómo hubiera quedado el Senado sin plurinominales con los resultados de la elección del 2024. El gobierno (Morena, PT y Verde) hubiera obtenido 64 senadores, 66.7% del total de la cámara. La oposición (MC, PAN, PRI y PRD) 32 equivalentes a 33.3 por ciento. Es decir, prácticamente sería la misma composición que la que tiene hoy, pero recordemos que Morena "compró" tres senadores opositores para conseguir la mayoría calificada de dos terceras partes.

En todo caso, no habría gran diferencia en los resultados, así que, por principio, me parece buena idea desaparecer los plurinominales en el Senado.

X: @leozuckermann